S-CO-SINT-USC-ICP8-2026-34888

I8UP 414-2026

Manizales, viernes 18 de septiembre de 2026

Señor
ANONIMO
MANIZALES

Referencia: **Respuesta Solicitud Derecho De Petición E-CO- E-CO-2026-24314**

De manera atenta me permito informarle que la Inspección Octava Urbana de Policía, recibió a través de la plataforma virtual **GED VIRTUAL E-CO-2026-24314**, solicitud realizada referente al establecimiento publico ubicado **CALLE 16 15-12 Las Americas,** *dicha* solicitud se encuentra relacionada con los siguientes hechos:

> ***(..)constantemente hacen fiestas y la música es alto volumen perjudicando la tranquilidad y sana convivencia de los vecinos que los rodean (...)***

En atención con lo anterior nos permitimos informar que este despacho procedió a realizar apertura al proceso policivo **2026-18427** programando fecha de audiencia para llevar a cabo el procedimiento verbal abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 el día 27 de enero de 2027 a las 10:00 a.m.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

JESSICA VIVIANA CORTES M.
Inspectora
Inspección Octava Urbana de Convivencia y Paz

Elaboró: Jenny Katherine Galvis Ocampo

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES